

<b>Destinatario:</b>	Servicio de Ordenación Académica	
<b>Denominación del Módulo (o Materia/Asignatura)</b>	<b>Carácter</b>	
El currículum para la inclusión	<input checked="" type="checkbox"/> Obligatorio <input type="checkbox"/> Optativo	
<b>Responsable del Módulo (o Materia/Asignatura) (nombre, filiación y datos de contacto profesional)</b>		
M <sup>a</sup> José León Guerrero. Universidad de Granada. mleon@ugr.es Elena M <sup>a</sup> Díaz Pareja. Universidad de Jaén. emdiaz@ujaen.es		
<b>Duración y fecha inicial y final de realización</b>	55 horas Fecha de inicio: 04 de mayo de 2023 Fecha de finalización: 20 de mayo de 2023	
<b>Requisitos previos (en su caso)</b>		
<b>Modalidad de enseñanza</b>		
<input type="checkbox"/> Presencial	<input type="checkbox"/> Semipresencial	<input checked="" type="checkbox"/> Virtual
<b>Objetivos, competencias y resultado del aprendizaje</b>		
<p>Objetivos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Conocer qué son las metodologías activas y dónde se ubican dentro de las medidas de atención a la diversidad</li> <li>- Conocer distintas estrategias didácticas activas (grupos cooperativos, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje-servicio, rincones, talleres, seminarios, design thinking, ...)</li> <li>- Aproximar al modelo Diseño Universal para el aprendizaje.</li> <li>- Comprender la necesidad de DUA</li> <li>- Aplicar estrategias didácticas a grupos diversos para lograr un aula inclusiva</li> <li>- Conocer las bases de la evaluación educativa</li> <li>- Aplicar herramientas de evaluación a grupos diversos para lograr un aula inclusiva</li> <li>- Conocer los principios básicos que recoge la normativa andaluza en relación a la atención a la diversidad en Educación Infantil y Educación Primaria y Secundaria.</li> <li>- Conocer y reflexionar sobre las medidas de atención a la diversidad que se aplican en la Educación Infantil y Educación Primaria y Secundaria.</li> <li>- Ser consciente de la diversidad del alumnado que hay en nuestras aulas.</li> <li>- Valorar de manera positiva la atención a la diversidad en el marco de nuestro sistema educativo.</li> <li>- Reflexionar crítica y éticamente sobre el papel de las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC) en la sociedad y en los contextos educativos inclusivos.</li> <li>- Adquirir el conocimiento básico sobre los fundamentos teóricos de los medios audiovisuales, informáticos y telemáticos, y saber utilizarlos adecuadamente en contextos inclusivos.</li> <li>- Establecer una dimensión práctica de los medios clásicos y digitales en el ámbito educativo y en contextos inclusivos.</li> <li>- Conocer, analizar y valorar las funciones y aplicaciones de los diferentes recursos en la enseñanza en la atención a la diversidad.</li> </ul> <p>Competencias:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Aplicación de los conocimientos construidos a su práctica.</li> <li>- Razonamiento crítico y reflexión.</li> <li>- Comunicación oral y escrita.</li> </ul>		

- Valorar el concepto de diversidad del alumnado y atención educativa a la diversidad como prioridad de los sistemas educativos.
- Identificar las necesidades educativas del alumnado para promover su aprendizaje en los diferentes niveles educativos
- Diseñar y desarrollar propuestas de intervención en el ámbito de la diversidad y resolución de problemas en contextos inclusivos
- Elaborar estrategias, materiales y herramientas para trabajar con la diversidad, utilizando las TIC, el DUA y las metodologías activas.
- Diseñar actividades con relación a DUA mediante metodologías activas.
- Analizar de la normativa andaluza relacionada con la atención a la diversidad.
- Desarrollar la capacidad para dar respuesta a las necesidades educativas de nuestro alumnado desde el prisma de la inclusión.
- Analizar y comprender el protocolo de atención a la diversidad en los centros de Educación Infantil y Educación Primaria en Andalucía.

#### Resultados de aprendizaje:

- Conocer qué son las metodologías activas y dónde se ubican dentro de las medidas de atención a la diversidad
- Aplicar estrategias didácticas a grupos diversos para lograr un aula inclusiva
- Conocer las bases de la evaluación educativa
- Aplicar herramientas de evaluación a grupos diversos para lograr un aula inclusiva
- Ajustar sesión de clase a DUA
- Conocimiento de los principios básicos que se recogen en la normativa andaluza relacionados con la Atención a la Diversidad.
- Conocimiento de las medidas de atención a la diversidad aplicadas en Educación Infantil y Educación Primaria.
- Conocimiento de la diversidad de alumnado que encontramos en nuestras aulas.
- Valoración positiva de las diferentes maneras de dar respuesta educativa a la diversidad del alumnado de nuestros centros.

#### Contenidos y bibliografía

1. DUA y metodologías alternativas que caminan hacia la inclusión.
  - Diseño Universal para el aprendizaje
  - Aprendizaje y Servicio
2. Metodologías activas y sistemas de evaluación en las aulas inclusivas
  - Concepto de metodología activa y relación con las medidas de atención a la diversidad
  - Tipologías de estrategias didácticas activas:
    - Bases conceptuales de la evaluación: qué, cómo, cuándo, para qué evaluamos
    - Herramientas de evaluación: instrumentos y plataformas
3. Atención a la diversidad en Educación Infantil y Educación Primaria.
  - Normativa básica en materia de atención a la diversidad.
  - La atención a la diversidad del alumnado en la organización de un centro.
  - Medidas ordinarias de atención a la diversidad.
  - Medidas específicas de atención a la diversidad
  - El Plan de atención a la diversidad en un centro de Infantil y Primaria.
  - Módulo de atención a la Diversidad de Séneca.
4. Medidas de atención a la diversidad en secundaria y transición a la vida adulta
  - La planificación educativa y la atención a la diversidad
  - Medidas ordinarias de carácter curricular de atención a la diversidad en ESO
  - Medidas ordinarias de carácter organizativo de atención a la diversidad en ESO
  - Estrategias organizativas en ESO
  - Transición a la vida adulta
5. Recursos didácticos y las tecnologías de la información y comunicación (TIC) desde una perspectiva inclusiva.
  - Nuevas Tecnologías y accesibilidad.
  - La tecnología para el logro de la autonomía: las ayudas técnicas.

- Las redes telemáticas como recurso para los alumnos/as con Necesidades Específicas de Apoyo Educativo.
- Innovación tecnológica desde la práctica en Educación Inclusiva.
- Buenas prácticas inclusivas de uso de las TIC en diversas etapas educativas.

### Bibliografía

Alba, C. (Coord.) (2016). *Diseño universal para el aprendizaje: educación para todos y prácticas de enseñanza inclusivas*. Madrid: Morata.

Alba, C. (2018). *Diseño Universal para el Aprendizaje un modelo didáctico para proporcionar oportunidades de aprender a todos los estudiantes*. *Padres y Maestros*, (374), 21-27. DOI: [pym.i374.y2018.003](https://doi.org/10.1374.y2018.003)

Arabit-García, J., & Prendes-Espinosa, M. P. (2020). *Metodologías y tecnologías para enseñar STEM en educación primaria: análisis de necesidades*. *Pixel-Bit: Revista de Medios y Educación*, 57, 107–128. <https://doi.org/10.12795/pixelbit.2020.i57.04> |

Barroso-Osuna, J., Llorente-Cejudo, C., & Palacios-Rodríguez, A. (2020). *Competencia e identidad digital. Percepciones del profesorado en formación*. *AULA, Revista de Humanidades y Ciencias Sociales*, 66(2), 53-64. <https://doi.org/10.33413/aulahcs.2020.66i2.139>

Benítez, R. y Aguilar, S. (2015). *Entornos virtuales para atender a la diversidad*. Hachetepé. *Revista de Educación y Comunicación*, (10), 97-106.

Burgos-Videla, C. G., Castillo Rojas, W. A., López Meneses, E., & Martínez, J. (2021). *Digital competence analysis of university students using latent classes*. *Education Sciences*, 11(8), 385. <https://doi.org/10.3390/educsci11080385>

Gavira, R. B., & Gavira, S. A. (2018). *Dua y TIC en los cuentos para atender a la diversidad. Una experiencia en la Universidad*. In *IV Congreso Virtual Internacional sobre Innovación Pedagógica y Praxis Educativa INNOVAGOGÍA 2018: libro de actas*. 20, 21 y 22 de marzo 2018 (p. 183). AFOE. Asociación para la Formación, el Ocio y el Empleo.

Benítez-Gavira, R., Aguilar-Gavira, S., & Sánchez-Calleja, L. (2019). *Una experiencia para atender a la diversidad en la universidad*. *Márgenes Revista de Educación de la Universidad de Málaga*, 76-96.

Cabero-Almenara, J., & Martínez, A. (2019). *Las TIC y la formación inicial de los docentes. Modelos y competencias digitales*. *Profesorado, Revista de Currículum y Formación del Profesorado*, 23(3), 247–268. <https://doi.org/10.30827/profesorado.v23i3.9421>

Cabero-Almenara, J., Barroso, J., Llorente-Cejudo, C., & Palacios, A. (2022). *Validación del marco europeo de competencia digital docente mediante ecuaciones estructurales*. *Revista mexicana de investigación educativa*, 27(92), 185-208.

Gallego-Arrufat, M.J., & Raposo-Rivas, M. (2016). *Formación para la educación con tecnologías*. Pirámide.

García, M. D. C. G., Calleja, L. S., & Gavira, R. B. (2021). *Un proyecto de Aprendizaje-Servicio sostenido donde se aprende de las experiencias previas: «café con signos en educación»*. In *Aprendizaje-Servicio en la universidad: Un dispositivo orientado a la mejora de los procesos formativos y la realidad social* (pp. 103-123). Octaedro

INSTRUCCIÓN 12/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Primaria para el curso 2022/2023.

INSTRUCCIONES de 12 de mayo de 2020 de la Dirección General de Atención a la Diversidad, Participación y Convivencia Escolar, por las que se regula el procedimiento para la aplicación del protocolo para la detección y evaluación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo por presentar altas capacidades intelectuales.

INSTRUCCIÓN 11/2022, de 23 de junio, de la Dirección General de Ordenación y Evaluación Educativa, por la que se establecen aspectos de organización y funcionamiento para los centros que impartan Educación Infantil para el curso 2022/2023.

INSTRUCCIONES de 8 de marzo de 2017, de la Dirección General de Participación y Equidad, por las que se actualiza el protocolo de detección, identificación del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo y organización de la respuesta educativa.

LEY ORGÁNICA 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (BOE 30-12-2020).

ORDEN de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Primaria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas (BOJA Extraordinario no 7, 18-01-2021).

REAL DECRETO 95/2022, de 1 de febrero, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Infantil (BOE 02-02-2022).

Prendes-Espinosa, M. P., Gutiérrez, I., & Martínez, F. (2018). Competencia digital: una necesidad del profesorado universitario en el siglo XXI. *Revista de Educación a Distancia (RED)*, 18(56), 7. <https://doi.org/10.6018/red/56/7>

Raposo-Rivas, M., & Cebrián-De-la-Serna, M. (2020). Tecnologías para la formación de educadores en la sociedad del conocimiento. Pirámide.

Rodríguez-Sánchez, J., & Ruiz-Palmero, J. (2020). Recursos didácticos y tecnológicos en educación. Síntesis.

### Número de créditos ECTS

- Créditos teóricos: 2,5
- Créditos prácticos: 3
- Distribución de horas de trabajo del estudiante:
  - Nº total de horas: 55
  - Clases Teóricas: 25                       Clases Prácticas: 30
  - Tutorías Especializadas (presenciales o virtuales):
    - Colectivas:
    - Individuales:
  - Realización de Actividades Académicas Dirigidas:
    - Con presencia del profesor:
    - Sin presencia del profesor:
  - Otras actividades (especificar):
    - Intervención en foros:
    - Atención de correos y chats
    - Preparación de clases:
    - Realización de ejercicios prácticos:
    - Exámenes:
    - Otros:

<b>Cronograma de desarrollo docente</b>					
<b>Módulo: El currículum para la inclusión</b>					
<b>Materia/Asignatura: DUA y metodologías alternativas que caminan hacia la inclusión.</b>					
Profesor	Nº ECTS presenciales	Nº ECTS virtuales	Fecha inicio	Fecha final	Horarios
Remedios Benítez Gavira		1	04/05/23	06/05/23	Jueves y viernes de 16.00 a 18.30 y sábado de 9:00 a 14:00
<b>Materia/Asignatura: Metodologías activas y sistemas de evaluación en las aulas inclusivas</b>					
María del Pilar García Rodríguez		1	04/05/23	06/05/23	Jueves y viernes de 18.30 a 21:00 y sábado de 9:00 a 14:00
<b>Materia/Asignatura: Atención a la diversidad en Educación Infantil y Educación Primaria.</b>					
Joaquín Felipe Martín Polo		1	11/05/23	13/05/23	Jueves y viernes de 16.00 a 18.30 y sábado de 9:00 a 14:00
<b>Materia/Asignatura: Medidas de atención a la diversidad en secundaria y transición a la vida adulta</b>					
José María Fernández Batanero		1	11/05/23	13/05/23	Jueves y viernes de 18:30 a 21:00 y sábado de 9:00 a 14:00
<b>Materia/Asignatura: Recursos didácticos y las tecnologías de la información y comunicación (TIC) desde una perspectiva inclusiva.</b>					
		1	18/05/23	19/05/23	Jueves y viernes de 16.00 a 21.00
Juan de Dios Fernández Gálvez	<b>0,5</b>		20/05/23	20/05/23	Sábado de 9:00 a 14:00
<b>Sistema de evaluación</b>					
<p>La evaluación se llevará a cabo a partir de una prueba tipo test y/o resolución de casos. Las actividades propuestas en los talleres serán obligatorias y evaluadas de acuerdo con los criterios especificados en cada una de las guías docentes o, de forma general, en función de:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>- Presentación, estructura, expresión oral y redacción</li> <li>- Temática (Relevancia, actualidad y conexión con la teoría)</li> <li>- Coherencia interna</li> <li>- Rigor científico y profundidad</li> <li>- Creatividad</li> <li>- Implicación y compromiso</li> </ul> <p>Ocasionalmente y con justificación podrán seguirse de manera asíncrona hasta 3 créditos de manera asíncrona, ya que todas las sesiones serán grabadas y se podrán volver a consultar a posteriori por un tiempo limitado.</p> <p>Habrán tres sesiones presenciales (tres sábados) de presentación del curso en la sede de Baeza, conferencias y taller LOMLOE, que serán virtuales para los participantes de Canarias, Baleares o América Latina.</p>					
<b>Observaciones</b>					
En _____, a ____ de _____ de _____.  Fdo.:					

siendo órgano competente en la materia la Dirección del Área de Gestión Académica (Monasterio Santa María de las Cuevas, C/ Américo Vespucio nº2. Isla de La Cartuja. 41092 Sevilla) ante quien Vd. puede ejercitar sus derechos de acceso, rectificación, limitación, oposición o portabilidad señalando concretamente la causa de su solicitud y acompañando copia de su documento acreditativo de identidad. La solicitud podrá hacerse mediante escrito en formato papel o por medios electrónicos.

Caso de no obtener contestación o ver desestimada su solicitud puede dirigirse al Delegado de Protección de Datos de la Universidad ([rgpd@unia.es](mailto:rgpd@unia.es); Tfno. 954462299) o en reclamación a la Agencia Española de Protección de Datos a través de los formularios que esa entidad tiene habilitados al efecto y que son accesibles desde su página web: <https://sedeagpd.gob.es>.

Como responsable, la Universidad le informa que exclusivamente tratará los datos personales que Ud. le facilite para dar cumplimiento a los siguientes fines:

a Gestión académica y administrativa de:

- Participación en procesos de acceso y admisión a las enseñanzas oficiales (Grado, Máster y Doctorado) o de formación Continua de la Universidad Internacional de Andalucía.
- Inscripción y/o matrícula como alumno en cualquiera de las titulaciones oficiales (Grado, Máster y Doctorado), Formación Continua u otras actividades académicas ofrecidas por la Universidad Internacional de Andalucía.
- Participación en convocatorias de becas y ayudas al estudio de la Universidad Internacional de Andalucía, la Admón. General del Estado o la de las Comunidades Autónomas y de otras entidades públicas o privadas.
- Participación en convocatorias de programas de movilidad de carácter nacional o internacional.
- Obtención y expedición de títulos oficiales, títulos propios y otros títulos académicos.

b Gestión de su participación como estudiante en prácticas y actividades formativas nacionales o internacionales en instituciones, empresas, organismos o en otros centros.

c Utilización de servicios universitarios como obtención del carné universitario, bibliotecas, actividades deportivas u otros.

La Universidad se encuentra legitimada para tratar estos datos al ser necesarios para la ejecución de la relación jurídica establecida entre Ud. y la Universidad y para que ésta pueda cumplir con sus obligaciones legales establecidas en la Ley Orgánica 6/2001, de Universidades.

Usted responde de la veracidad de los datos personales que ha proporcionado a la Universidad y de su actualización.

La Universidad comunicará los datos personales que sean indispensables, y nunca en otro caso, a las siguientes categorías de destinatarios:

- A otras Administraciones y organismos públicos para el ejercicio de las competencias que les sean propias y compatibles con las finalidades arriba enunciadas (Así -a modo enunciativo y no limitativo- a Ministerios con competencias en educación y ciencia, a otras administraciones, a otras Universidades o Centros formativos equivalentes para la gestión de traslados, a empresas para la realización de prácticas).
- A entidades bancarias para la gestión de pagos y cobros.
- A organismos públicos o privados en virtud de la celebración de convenios de colaboración o contratos, conforme a lo dispuesto en la legislación vigente en materia de Protección de Datos.
- A los servicios de la propia Universidad que sean adecuados para gestionar la utilización de los servicios universitarios ofertados.

Sus datos de carácter personal se tratarán y conservarán por la Universidad conforme a la legislación vigente en materia de protección de datos, pasando luego a formar parte -previo expurgo- del Archivo Histórico Universitario conforme a lo dispuesto en la legislación sobre Patrimonio Histórico.

La Universidad sólo prevé la transferencia de datos a terceros países en el caso de su participación como alumno en alguno de los programas de formación o becas de carácter internacional. La transferencia se realizará siguiendo las directrices establecidas al respecto por el Reglamento Europeo de Protección de Datos y normativa de desarrollo.

El Servicio de Protección de Datos de la Universidad Internacional de Andalucía cuenta con una página en la que incluye legislación, información y modelos en relación con la Protección de Datos Personales a la que puede acceder desde el siguiente enlace: <https://www.unia.es/protecciondatos>.